



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ITALIA POR LA QUE SE PUBLICA LA OFERTA DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN PERIODO ORDINARIO.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de continuidad de los alumnos ya inscritos en el Liceo Español Cervantes de Roma y recibida la correspondiente previsión de plazas vacantes realizada por el centro, según lo previsto en el apartado 11 de la Resolución de 24 de febrero de 2022, por la que se dictan instrucciones para la admisión, matrícula y permanencia del alumnado en el Liceo Español "Cervantes" de Roma, la Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia resuelve :

1. Fijar la oferta de puestos escolares vacantes para nuevos alumnos en el Liceo Español Cervantes en el plazo ordinario de matriculación para el curso 2022/2023.

CURSO	NÚMERO DE PLAZAS VACANTES PREVISTAS
1º INF	25
2º INF	11
3º INF	3
1º PRI	4
2º PRI	0
3º PRI	1
4º PRI	1
5º PRI	1
6º PRI	3
1º ESO	11
2º ESO	0
3º ESO	11
4º ESO	6
1º BAC	5
2º BAC	2
TOTALES	84





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ITALIA



- De acuerdo con lo previsto en el apartado 12 de las instrucciones, aunque no existan plazas en un nivel o curso determinados, los interesados podrán presentar solicitudes para optar a plazas que pudieran quedar vacantes con posterioridad.

Roma, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Ignacio Revillo Pinilla

nyfp.gob.es/italia
educacion.gob.es

Piazza Sant'Andrea della Valle 6
00186 Roma/Italia
TEL: 39 0668307303
FAX: 39 0668307998



CSV : GEN-32af-46e6-e3e9-f27c-48fc-261c-ab45-8e96

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO REVILLO PINILLA | FECHA : 16/03/2022 11:04 | NOTAS : F